

IX Encuentro Estatal de Defensores Universitarios
La responsabilidad social de la Universidad y el papel de los Defensores
Universitarios

Carlos María Alcover de la Hera (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)

Juan Manuel López Alcalá (Universidad de Cádiz)

1. Qué entendemos por Responsabilidad Social de las Universidades (RSU).

La capacidad de valorar las consecuencias que tienen en la propia organización, en la sociedad y en el entorno las acciones y decisiones que toman los responsables y los miembros de las universidades como parte del logro de los objetivos y metas de las mismas.

2. Por qué es importante la RSU.

Por las propias funciones que la sociedad encomienda a la universidad:

- Conservación, transmisión, creación e intercambio de conocimiento y cultura.
- Transmisión y formación en valores universales.
- Contribución a la convivencia y a la formación de ciudadanos en una sociedad democrática, participativa, solidaria y libre.
- Instrumento de cohesión social.
- Progreso científico responsable.

3. Ámbitos de la RSU.

– a) **Ámbito organizacional (interno):**

- Humano.
- Ambiental.
- Económico.

– b) **Ámbito educativo-formativo.**

– c) **Ámbito científico, epistemológico y de investigación.**

– d) **Ámbito social.**

Mientras que los ámbitos a) y d) han sido desarrollados en mayor o menor medida por las universidades, se detecta un desequilibrio en lo que se refiere a los ámbitos b) y c), que requieren de mayor atención, análisis y reflexión.

Se recomienda la necesidad de considerar la RSU como un marco integrado de actuación, no como una intervención puntual o aislada de uno o varios de los elementos incluidos en ella.

Se destaca la importancia de mantener la consistencia y el equilibrio en la utilización de criterios económicos y sociales en los procesos de toma de decisiones.

4. El papel del Defensor Universitario en la RSU.

A través de sus Memorias Anuales, Informes y Recomendaciones, así como en cualquier otro tipo de actuación:

- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la RSU.
- Recomendar a los Órganos de Gobierno (Equipos de Gobierno, Consejos Sociales...) que potencien el desarrollo de los principios de la RSU.
- Apoyar las decisiones y las acciones que implican la asunción de la RSU.
- Poner de manifiesto las carencias que impiden o dificultan la consecución de la RSU.
- Comprometerse en el ejercicio de la RSU en su propia actividad como Defensor.



